

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 5/2003

Santiago, 21 de noviembre de 2003.-

SEÑOR GERENTE:

Complementa la Tabla 12 "Composición de las inversiones financieras".

Se incorporan a la Tabla N° 12 los códigos 11110, 21128, 21129 y 21130, para identificar los bonos de la Tesorería General de la República en Unidades de Fomento y los bonos, pagarés y cupones de emisión en dólares de los Estados Unidos de América, del Banco Central de Chile.

Para actualizar el Manual del Sistema de Información, sírvase remplazar las hojas 1 y 2 de la Tabla N° 12.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras